PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/2026	28/02/2026		06	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**CESAR ANDRES GARZÓN BUSTOS**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.013.627.303**	**Contrato No.**
		NIT		**GGC-0487-2026**
Objeto del Contrato	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos de las diferentes fuentes de financiación de la Dirección de Energía Eléctrica, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, de las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, PRONE y FAZNI y otros fondos de financiamiento.	En el periodo reportado brinde apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, con los contratos relacionados a continuación: FAER-GGC-732-19 PRONE-GGC-594-20 FAER-GGC-741-19 FAZNI-GGC-1369-2024 PRONE-GGC-599-20 PRONE-GGC-725-22 PRONE-GGC-638-20 PRONE-GGC-727-22 PRONE-GGC-611-20 FAZNI-GGC-1382-2024 PRONE-GGC-676-21 FAZNI-GGC-1381-2024 FAZNI-GGC-1834-2025 FAZNI-GGC-1861-2025 FAZNI-GGC-1862-2025 Adicionalmente durante el periodo del informe se apoyó la revisión de los formatos SIIF de los contratos FAZNI 2025 suscritos con el operador de Red GENSA y se entregaron al apoyo técnico asignado para tales contratos. Se apoyo con la elaboración de informes de desembolso de contratos comunidades energéticas 2025 suscritos con GENSA.
2	Apoyar la supervisión de los contratos vigentes financiados con recursos de los fondos de energía eléctrica, con énfasis en la etapa de ejecución, realizando actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras.	Durante el mes de febrero se realizó la solicitud y seguimiento a la firma de las actas de inicio de los contratos FAZNI 2025 del operador de red ENELAR, adicionalmente se realizó la solicitud de firma a cada prestador del servicio asociado a los contratos FAZNI 2025 del mismo operador de red. Se solicitar informes de fiducia correspondientes a los contratos FAZNI 2024 correspondientes a diciembre 2025 y enero 2026. Se apoyo la elaboración de el modelo de los

<table>
<tr><td></td><td></td><td>cronogramas definitivos de los contratos de comunidades energéticas 2025 suscritos con GENSA y Electrocaqueta.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Apoyar la atención, acompañamiento y respuesta a las auditorías, visitas y requerimientos formulados por los entes de control externos e internos, incluyendo los adelantados por la Oficina de Control Interno, suministrando la información, soportes y análisis necesarios para el adecuado desarrollo de dichos procesos.</td><td>Se atendió la solicitud de información de acuerdo con la solicitud de la contraloría AG8-7.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Apoyar en la elaboración y revisión de respuesta a los derechos de petición o entes de control, o las demás que designe el supervisor</td><td>Se remitieron las respuestas a las solicitudes de información allegadas como DP, respecto a los desembolsos de los contratos PRONE 727-22, PRONE 725-22, PRONE 611-20 y PRONE 676-21.

Adicionalmente se dio traslado al IPSE la solicitud de información técnica hecha por ENELAR referente a los contratos FAZNI 2025.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 “SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA” de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.</td><td>En el periodo reportado se realizó los informes mensuales de supervisión de los siguientes contratos:

<table><tr><td>FAER-GGC-732-19</td><td>PRONE-GGC-594-20</td></tr><tr><td>FAER-GGC-741-19</td><td>FAZNI-GGC-1369-2024</td></tr><tr><td>PRONE-GGC-599-20</td><td>PRONE-GGC-725-22</td></tr><tr><td>PRONE-GGC-638-20</td><td>PRONE-GGC-727-22</td></tr><tr><td>PRONE-GGC-611-20</td><td>FAZNI-GGC-1382-2024</td></tr><tr><td>PRONE-GGC-676-21</td><td>FAZNI-GGC-1381-2024</td></tr><tr><td>FAZNI-GGC-1834-2025</td><td>FAZNI-GGC-1861-2025</td></tr><tr><td>FAZNI-GGC-1862-2025</td><td></td></tr></table>
Para los contratos FAZNI 2025, 1834 y 1861 se crearon en AvanzaMe, se solicitó apoyo a mesa de ayuda con la puesta en ejecución ya que el aplicativo no permitió arrastrar la información desde neón, sin embargo, para el contrato FAZNI 1862 no se pudo crear porque a la fecha se encuentra en proceso de firma el Acta de inicio y revisión del cronograma.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Apoyar en la elaboración de informes, actas de liquidación y/o demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.</td><td>Durante el periodo reportado se elaboró informe para los desembolsos de los contratos 2025 de COMUNIDADES ENERGETICAS, suscritos con GENSA y Electrocaqueta.

Se elaboraron y remitieron actas de inicio de los contratos FAZNI 2025 suscritos con ENELAR.

Se elaboró informe para los desembolsos de los contratos FAZNI 2025 suscritos con ENELAR.

Se elaboró el acta de verificación de usuarios del Contrato FAZNI 1381-24.</td></tr>
</table>

7	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Se actualiza la matriz PNER correspondiente al mes de febrero para los contratos asignados. Actualización PNER febrero Supervisión.xlsx
8	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea designada.	Se actualiza la matriz PNER correspondiente al mes de febrero para los contratos asignados. Se diligencia matriz de Asignaciones CGR AG8-7, según solicitud de la CGR.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	En el periodo reportado asistí y participe en las siguientes reuniones mediante la plataforma asignada por la Entidad – TEAMS: Reunión grupo de supervisión Mié 04/02/2026, de 08:15 AM a 09:15 AM Seguimiento contratos ENELAR Mié 04/02/2026, de 02:00 PM a 03:00 PM REVISION CRONOGRAMAS FAZNI Jue 05/02/2026, de 04:00 PM a 05:30 PM Seguimiento contratos FAZNI ENELAR Vie 06/02/2026, de 04:00 PM a 05:00 PM Reunión Articulación ONIC Lun 16/02/2026, de 10:00 AM a 11:00 AM Capacitación AvanzaMe grupo de supervisión DEE Jue 19/02/2026, de 10:00 AM a 11:00 AM Contrato FAZNI GGC 1369-2024] Reunión Autoridades Indígenas Cumaribo y ONIC Lun 23/02/2026, de 02:00 PM a 05:00 PM pendientes fazni 2024 Mié 25/02/2026, de 09:00 AM a 10:00 AM Revisión FAZNI 1381-24 GENSA Mié 25/02/2026, de 04:00 PM a 04:30 PM Revisión GENSA FAZNI 1381-24 Vie 27/02/2026, de 09:00 AM a 09:30 AM
10	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Se actualiza la matriz PNER correspondiente al mes de febrero para los contratos asignados. Se remite matriz de saldos pendientes con posible tramite de vigencia expirada para los contratos suscritos con ENELAR.
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y	se realizó la solicitud y seguimiento a la firma de las actas de inicio de los contratos FAZNI 2025 del operador de red ENELAR, adicionalmente se realizó

	de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	la solicitud de firma a cada prestador del servicio asociado a los contratos FAZNI 2025 de ENELAR. Se realizó oficio de solicitud Observación técnica urgente sobre sistemas de medición Contrato FAZNI GGC 1382-2024 Se realizó requerimiento de cumplimiento de obligaciones a GENSA de los contratos FAZNI 2024 bajo mi supervisión.
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realizó el cumplimiento de actividad atendiendo las solicitudes realizadas por los apoyos a la coordinación del grupo de supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente informe doy por cumplida esta obligación.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se acataron y cumplieron las medidas impartidas por el sistema de gestión de calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se efectuó asistencia y participación en las reuniones descritas en la obligación especifica No 9, con lo cual se da cumplimiento al objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	La información tramitada en el periodo reportado, se encuentra actualizada y organizada en los sistemas de información que el Ministerio dispuso para ello.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se acato la obligación gestionando los tramites asignados a través de la implementación de los mecanismos establecidos para tal fin, como el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	No divulgue parcial ni totalmente, la información entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Realicé la correspondiente suscripción del acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa al presente informe el comprobante de los aportes efectuados al sistema de seguridad social acordes al periodo a cobrar de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se me han sido asignados equipos ni elementos a la fecha del presente informe.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 7230 de 2013)	Se ha remitido la información ante el Ministerio para fines pertinentes, indicando que me encuentro afiliado a la administradora de riesgos laborales POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se han acatado las instrucciones pertinentes impartidas por el Supervisor del contrato, desglosadas en las obligaciones específicas.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Para el periodo reportado no se requirió de desplazamiento alguno, sin embrago, se ha efectuado la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido por el supervisor del contrato
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	A la fecha no cuento con procesos en mi contra respecto a responsabilidad civil o penal.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	A la fecha mi hoja de vida SIGEP se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no he presentado cambio ni variación de mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Mediante el presente informe se reportan las actividades ejecutadas frente a cada obligación adquirida, lo cual permite realizar el trámite del pago en los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Mediante el presente informe se remite la cuenta de cobro para el periodo relacionado dentro del término establecido.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se dará cumplimiento al trámite establecido por la Entidad, una vez se cuente con el VoBo del personal designado para ello en el presente informe; efectuando la correspondiente acción mediante el cargue del presente informe del periodo en mención.

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	La información de la ejecución del compromiso contractual se aloja en el One Drive, mecanismo de almacenamiento dispuesto por la Entidad, y en el cual se ubican los respectivos soportes y evidencias, el siguiente link: GGC-0487-2026 GARZON BUSTOS CESAR ANDRES
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no me han asignado bienes del Ministerio, por lo cual se infiere que estoy a Paz y Salvo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me ha sido asignado carnet de identificación como contratista a la fecha.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos pertinentes.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para el presente contrato no fue requerida la expedición de garantía de cumplimiento.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con los equipos y herramientas pertinentes para dar cumplimiento al objeto del contrato, (Teléfono celular y computador portátil).
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento con las normas de bioseguridad pertinentes.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento con las políticas internas que ha generado y adoptado el Ministerio de Minas y Energía.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Minas y Energía - DEE.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No Aplica	

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

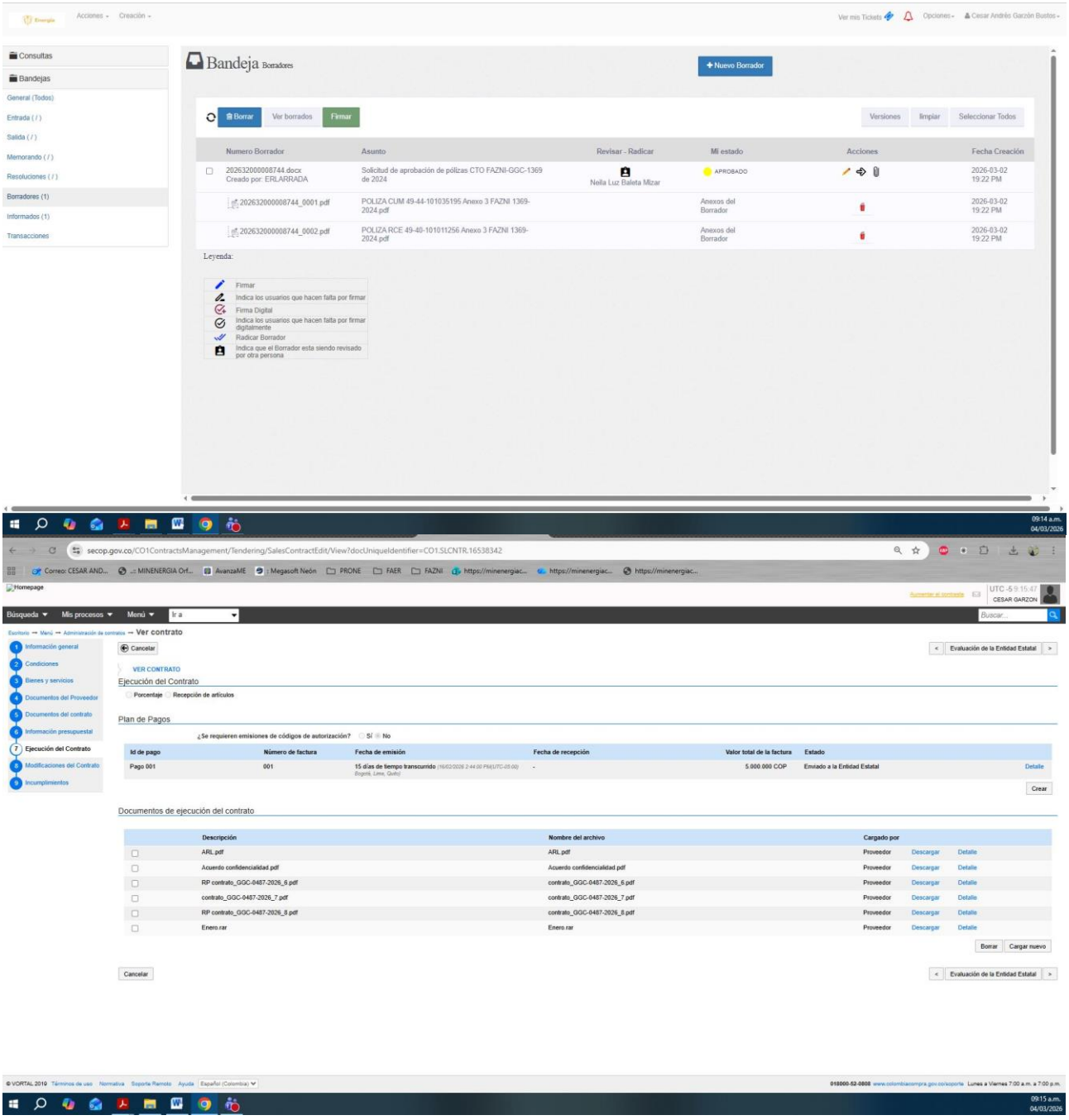
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9468374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

VoBo Reviso:

Se adjunta evidencia ARGO en Ceros atendiendo todas las comunicaciones asignadas

Se adjunta evidencia del cargue en secop de la cuenta del mes anterior


Consultas
Bandejas
General (Todos)
Entrada (/)
Salida (/)
Memorando (/)
Resoluciones (/)
Borradores (1)
Informados (1)
Transacciones
Bandeja Borradores
Nuevo Borrador
Borrar
Ver borrados
Firmar
Versiones
Limpiar
Seleccionar Todos
Numero Borrador
Asunto
Revisar - Radicar
Mi estado
Acciones
Fecha Creación
20263200000874 4.docx
Creado por: ERLARRADA
Solicitud de aprobación de pólizas CTO FAZNI-GGC-1369 de 2024
Nella Luz Baleta Mizar
APROBADO
2026-03-02 19:22 PM
20263200000874 4_0001.pdf
POLIZA CUM 49-44-101035195 Anexo 3 FAZNI 1369-2024.pdf
Anexos del Borrador
20263200000874 4_0002.pdf
POLIZA RCE 49-40-101011256 Anexo 3 FAZNI 1369-2024.pdf
Leyenda:
Firmar
Indica los usuarios que hacen falta por firmar
Firma Digital
Indica los usuarios que hacen falta por firmar digitalmente
Radicar Borrador
Indica que el Borrador esta siendo revisado por otra persona

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16538342
Homepage
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Ver contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos
Cancelar
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
15 días de tiempo transcurrido
5.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ARL.pdf
Acuerdo confidencialidad.pdf
RP contrato_GGC-0487-2026_6.pdf
contrato_GGC-0487-2026_7.pdf
RP contrato_GGC-0487-2026_8.pdf
Enero.rar
Proveedor
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Evaluación de la Entidad Estatal